

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)  
**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio**

Montevideo, 24 de mayo de 2016

**ACTA Nº 32/16**

**Presentes:** Consejeros, Rodolfo Silveira, Pablo Chilibroste y Graciela Do Mato.  
Asistencia administrativa, Macarena Martínez.  
Hora de inicio: 13:00 hs.

**Orden del día:**

**1. Acta Nº 31/16 del día 20 de mayo de 2016.**

Se aprueba el Acta Nº 31/16 de la sesión del 20 de mayo de 2016.

**2. Solicitud de licencia de la Lic. Mónica Silvestri.**

Se aprueba la solicitud de licencia de la Coordinadora de la Tecnicatura en Tecnologías de la Información, Lic. Mónica Silvestri desde el lunes 27 de junio al viernes 1º de julio del corriente año inclusive.

**3. Renovación de contrato de la Ing. Magdalena Irazoqui.**

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Coordinadora de la Licenciatura en Análisis Alimentario, Q.F. Annabela Estévez, se aprueba la renovación de contrato de la Ing. Magdalena Irazoqui como Docente Encargada de Curso de la Unidad Curricular Propiedades Físicas de los Alimentos, en iguales condiciones. (Se extiende la Res. Nº 154/16)

**4. Solicitud de compra del módulo Titulaciones y Graduaciones asociado al sistema Universitas XXI.**

Se toma conocimiento de la solicitud enviada por la Directora de Educación, Dra. Beatriz Peluffo en relación a la compra del módulo de Titulaciones y Graduaciones asociado al Sistema de Universitas XXI. Se solicita a la Directora de Administración y Finanzas, Cra. Rossana Santomauro, autorice la disponibilidad presupuestal para efectuar la referida compra.

Se resuelve aprobar la conformación de un grupo de trabajo conformado por la Sra. Florencia Bellenda, la Lic. Laura Donya y la Sra. Sofía Miranda con el objetivo de evaluar el proceso a implementar sobre las Titulaciones u Graduaciones de la UTEC y la participación del Secretario General, MBA. Lic. Marcelo Martínez en el rol de Ministro de Fe.

**5. Resultado de Proceso Inscripciones 2015-2016.**

Se toma conocimiento y se aprueban los informes presentados por la Dirección del Área Estudiantil en relación al "Flujo de inscripciones para el año lectivo 2016" y "Proceso de Preinscripciones 2015 – 2016". Se consideran los referidos informes como insumos para planificar e instrumentar el proceso de inscripciones para el año lectivo 2017.

**6. Solicitud de información desde el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).**

Se toma conocimiento sobre la solicitud de información desde el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en el marco del diseño de un sitio web del Observatorio de



Educación Superior Virtual (OESV), con el objetivo de presentar todas las plataformas existentes y que se están utilizando, en las instituciones de educación superior.

Se autoriza el envío del informe "Ecosistema Digital Educativo de la UTEC" en respuesta a la referida solicitud.

**7. Diálogo por el empleo en Río Negro.**

Se toma conocimiento de que La Intendencia de Río Negro, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de la Dirección Nacional de Empleo (MTSS/DINAE) y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), con el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), convocan a la realización de un proceso de Diálogo Social con vistas a la adopción de un acuerdo Departamental por el empleo y la formación profesional en Río Negro.

Este Consejo resuelve encomendar al Director del Instituto Tecnológico Regional Suroeste de la UTEC, Ing. Andrés Möller, ubicado en la ciudad de Fray Bentos, a realizar las gestiones pertinentes y formar parte activa del Seminario / Taller de Lanzamiento: "Desarrollo como marco para la generación de Trabajo Decente y Cultura del Trabajo" a realizarse el 27 de mayo del corriente año en la referida ciudad.

**8. Trabajos de Investigación de estudiantes de la Licenciatura en Análisis Alimentario.**

Se toma conocimiento del estado de situación de los Trabajos de Investigación de los estudiantes de la Licenciatura en Análisis Alimentario.

Se encomienda al Secretario General, MBA. Lic. Marcelo Martínez analice la temática en relación a los Proyectos Estudiantiles de Carrera que promueve la Unidad de Proyectos Especiales y presente un informe al respecto a este Consejo.

**9. Participación en Despertar Emprendedor 2016.**

Se toma conocimiento de la participación de estudiantes, plantel docente y la Coordinación de la Licenciatura en Análisis Alimentario en la actividad de Despertar Emprendedor y se reconoce su participación en actividades de este tipo.

**10. Plan de Redes Sociales.**

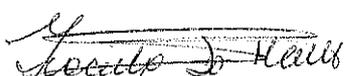
Se aprueba el Plan de Redes Sociales y se sugiere como fecha de lanzamiento de las mismas el 11 de julio del corriente año.

**11. Solicitud de propuestas de temáticas de interés de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.**

Se toma conocimiento sobre la solicitud de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en relación a las temáticas de interés y dentro de las mismas los conocimientos específicos a considerarse en las capacitaciones a realizarse en los Centros de Formación ubicados en Cartagena de Indias, Antigua, Santa Cruz de la Sierra, Montevideo y en el aula virtual.

Se encomienda al MSc. Álvaro Pena envíe la información solicitada a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.

Siendo las 17.30 hrs, se levanta la sesión.



**Lic. Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica



**Ing. Agr. Pablo Chilibróste**  
Consejero  
Universidad Tecnológica



**Dr. Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica